



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación
Lima Provincias

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (INICIAL Y SECUNDARIA), EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE ASISTENTES DE TALLER EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL SECTOR EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2012
R.J. N° 4305-2011-ED / DIRECTIVA N° 051-2011-ME/SG-OGA-UPER

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA
1	CONVOCATORIA	26 AL 27/01/2012
2	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	26 AL 27/01/2012
3	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	30 AL 01/02/2012
4	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	02 AL 06/02/2012
5	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	07/02/2012
6	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	08/02/2012
7	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	09/02/2012
8	PUBLICACIÓN FINAL DEL CUADRO DE MÉRITOS	10/02/2012
9	ADJUDICACIÓN	DESDE EL 13/02/2012 AL 14/02/2012
10	REMISIÓN DE EXPEDIENTES GANADORES DE IIEE /IESTP A LA UGEL/DRELP SEGÚN CORRESPONDA	15/02/2012
11	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	DESDE EL 16/02/2012 AL 21/02/2012
12	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A DOCENTES ADJUDICADOS	DESDE EL 22/02/2012 AL 24/02/2012
13	REMISIÓN DEL INFORME FINAL DE CADA UGEL/MUNICIPALIDAD A LA DRELP	28/02/2012

- LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES SE REALIZARÁ EN LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL EL INTERESADO DESEA POSTULAR
- EL POSTULANTE PODRÁ INSCRIBIRSE SOLO A UN COMITÉ DE CONTRATACIÓN (SEDE ADMINISTRATIVA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INSTITUTO, ETC.) SIENDO EXCLUIDO DEL PROCESO EN CASO POSTULE A VARIAS INSTANCIAS (NUMERAL 7.3 LITERAL B DE LA DIRECTIVA N° 51-2011-ME/SG-OGA-UPER)
- LOS POSTULANTES A CARGOS DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y DE ASISTENTES DE TALLER QUE NO ACREDITEN LA FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL CARGO AL QUE POSTULAN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 51-2011-ME/SG-OGA-UPER, SERÁN EXCLUIDOS AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCESO DEJÁNDOSE SIN EFECTOS LA PRESENTACIÓN DE SUS EXPEDIENTES.
- EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 51-2011-ME/SG-OGA-UPER.